



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
N° SIDEAPAS-GV-FORTAMUN-2026/01

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., en las oficinas que ocupa el Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., ubicadas en Av. Juárez N° 306 Sur, C.P. 34700, siendo las **11:00 horas del día 09 de junio del 2026**, se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en la materia, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del **Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando menos Tres Personas N° SIDEAPAS-GV-FORTAMUN-2026/01**, para la adjudicación del contrato de la **PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE 250 METROS(ETAPA 1 DE 2) PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO EN GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

En uso de la palabra el Ing. Martin de Jesús Calderón Arámbula, director general del Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Mpio. De Guadalupe Victoria, Dgo., en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los actos del presente Procedimiento de Contratación, manifiesta que conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito con las posibles dudas de los aspectos contenidos en las propias bases de licitación y de los requisitos solicitados por La Convocante, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los licitantes si existen dudas o preguntas al respecto.

Para ello, los participantes manifestaron no tener dudas que requieran aclaraciones en cuanto a lo establecido en las Bases de Licitación ni en lo que se refiere a los requisitos solicitados por La Convocante.

Por su parte el Ing. Martin de Jesús Calderón Arámbula, solicita que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en la formulación de las propuestas para el debido cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o desechamiento de las propuestas.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large 'F' and other illegible marks.]

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:50 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.



POR EL SIDEAPAS MPIO. GUADALUPE VICTORIA, DGO.

SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.

**ING. MARTIN DE JESÚS CALDERÓN ARÁMBULA
DIRECTOR GENERAL**

POR LOS PARTICIPANTES

**ING. RICARDO RAMSES FLORES
VILLANUEVA
REPRESENTANTE**

**ING. RICARDO PALENCIA MENA
REPRESENTANTE**

**ING. ROBERTO ARZOLA ITURRALDE
REPRESENTANTE**